

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo
concertado

Año XIX

Martes 26 de Junio de 1917

Núm. 5487

Indulgencia plenaria

Su Santidad se ha dignado conceder como en el año anterior, indulgencia plenaria á todos los fieles que tomen parte en las fiestas de la Buena Prensa, esto es, contribuyendo con la oración y el óbolo de su caridad y recibiendo la Sagrada Comunión el día 29 del actual.

ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA

El principio de autoridad y la situación actual de España

Quien, faltando á la obediencia, acude á las sediciones, toma las armas y subleva las muchedumbres, se aparta ruina sempiterna.

Mas si, por desgracia, escaeciere que funcionarios públicos, olvidando su alta misión, ejercieran el mando temerariamente; si, en vez de usar del poder que les fué conferido con el objeto de edificar, se valieran de él para destruir; en esta desventurada hipótesis, qué enseña la fe, qué la razón?

El principio generalmente reconocido en la filosofía de la Historia que los pueblos tienen el gobierno que merecen. Los imperios despóticos han aparecido siempre en los anales de la humanidad «como flagelo de Dios», que las naciones mismas se aparejaron con sus propios crímenes. Si el imperio romano no hubiera caído en la corrupción que aún asombra al mundo, ¿habrían podido existir los Tiberios, los Nerones, los Caligulas?

Sin embargo, justo es recordar que en aquella tristísima hipótesis la Iglesia, amante de la libertad en todas sus legítimas manifestaciones y perpetua enemiga de la tiranía y de la injusticia, tomando las palabras de la Divina Sabiduría y dirigiéndose á los magistrados indignos, ha clamado siempre:

«Prestad oídos á mis enseñanzas vosotros los que tenéis el gobierno de los pueblos. La potestad os la ha conferido el Señor. De El procede la fuerza y El examinará vuestras obras y escondréis hasta los pensamientos. Y porque siendo ministros de su reino universal no juzgásteis con rectitud ni observásteis la ley de justicia se precipitará sobre vosotros. Los poderosos serán poderosamente juzgados. Con los pequeños se usará de compasión, más los grandes sufrirán grandes tormentos.»

Y cuántas veces la alta intervención de la Iglesia no ha llegado á conjurar desavenencias entre los pueblos y los gobiernos!

Pero, al propio tiempo, con tono no menos severo, ha levantado siempre la voz y clamado que «la doctrina revelada no consiente insurrecciones, no sea que la tranquilidad del orden se perturbe más ó que la República padezca mayor detrimento.»

En efecto, la conservación del orden público es el sumo bien de la sociedad: turbado, sobrevienen en tropel todos los males, acumulanse ruinas á ruinas, miserias á miserias, lágrimas á lágrimas.

Para ponderar cuanta diferencia hay entre una revolución y un mal gobierno, será necesario, acaso, hacer á los ciudadanos el recuento de los escándalos y horrores provenientes de las guerras intestinas? ¿Sería preciso encarecer la pérdida de tantas vidas, la desolación de tantos hogares, la consternación de tantas madres, hijas y esposas; la destrucción de la riqueza pública y privada; el desorendo en el exterior; la pestilencia de los campamentos y poblaciones, trocados en hospitales; el hambre, que se pasa por todas partes; la corrupción moral que se propaga como voraz incendio; la educación de la juventud paralizada; la condenación de tantas almas; que pasan de repente á la eternidad con el odio en el corazón, la venganza en el alma y en los labios la blasfemia? ¿Sería menester pensar la imponente carga de crímenes que echan sobre sus hombros los autores y cómplices de estas matanzas fratricidas?

La Historia ha dictado ya su fallo inapelable: una revolución es harco peor que cualquier clase de mal gobierno. Por eso, la Santidad de León XIII, concluye:

«Si la cosa llegara al punto de no quumbrarse otra esperanza de sal-

vación, la doctrina católica enseña que el remedio se ha de buscar en los méritos, en la paciencia cristiana y en las fervientes súplicas del Altísimo.»

Tiempo hubo en que los doctores discutían si en ciertos casos supremos sería lícito al pueblo despojar del poder á los soberanos. Pero después de las solemnnes declaraciones emanadas de los romanos Pontífices, y especialmente del gran León XIII, toda discusión sobre tal materia quedó rápidamente cortada; de manera que los ciudadanos hoy día tienen que elegir por fuerza entre revelarse contra la doctrina católica ó renunciar á las sediciones. Una conspiración cualquiera, directa ó indirectamente urdida, por cualquier motivo, en cualquier forma, con cualquier fin, es siempre un crimen de less majestad, no sólo humana, sino también divina, que lleva consigo la eterna reprobación.

Un Arzobispo.

El Día de la Buena Prensa

BAENA

Con toda solemnidad se proyecta celebrar el Día de la Prensa en las parroquias de esta ciudad, con Misa solemne y sermón, y también celebrar una velada en Centro Católico, en la que se leerán poesías y se pronunciarán algunos discursos en defensa de la Buena Prensa. Los fieles se disponen á lucrar la indulgencia concedida.

CARTEL

La Junta Diocesana de la Buena Prensa ha remitido en el correo de hoy á todos los párrocos de la Diócesis un cartel, que ruega á los señores párrocos y rectores de iglesias, coloquen en el oecnal ó sitio visible. Dice así: «El próximo 29 de Junio, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará en toda España la fiesta nacional llamada Día de Prensa Católica, bendecida por Su Santidad Benedicto XV y por todo el episcopado español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de esta fiesta, con su trabajo, con su influencia y con su dinero.

Y pueden ganar Indulgencia Plenaria concedida especialmente para el Día de la Prensa Católica por Su Santidad Benedicto XV, si unen á la oración y la limosna recibir en dicho día la Sagrada Comunión.

Comulgue V. ese día por la Buena Prensa. Contribuya con su óbolo al sostenimiento de los periódicos católicos y al donativo que se envíe al Dinerio de San Pedro.

Oración Propaganda, Colecta. He aquí las obras con que debemos llenar el gran Día de la Prensa Católica.

Crónicas de la guerra

Los anhelos de paz

En vano los ingleses se afanan por que Rusia no rompa el pacto de Londres ofreciendo ó aceptando una paz aislada; son tantos los deseos de paz del pueblo ruso, que Inglaterra sólo ha conseguido de momento una dilación de plazo, una prórroga, al cabo de la cual surgirá otra vez el problema sin otra inmediata solución que un tratado de paz.

Por lo pronto, y pese á quien pese, Rusia se declara partidaria del programa de una paz común sin adhesiones, ni indemnizaciones, basada en el derecho de los pueblos á organizarse ellos mismos su porvenir político, y no concuerda este programa con las aspiraciones anexionistas de Francia, ni con los anhelos de conquista de Italia y de la Gran Bretaña.

Estos tres grandes pueblos no conciben la finalidad de la lucha si no hay anexiones que recompenzan su esfuerzo y si no hay quien vuelva á llenar sus arcas vacías.

Inglaterra quiere ser ave de rapina sobre el imperio colonial de Alemania, del que se adueñó ya en mayoría, por efecto del aislamiento en que quedó con respecto á la metrópoli; Francia despotizó de nuevo sus ansias de revancha, su afán de que Alsacia y Lorena pasen á ser provincias de la República, sin contar que no es esta

su voluntad y que á través de la Historia fueron del más fuerte de los dos adversarios, y hoy es el más fuerte es Alemania y, á más de ser el más fuerte, es el que goberna con más garantía de aprovechamiento; Italia entró precisamente en el concierto de la Entente traicionando sus tratados y sus promesas de paz, para libertar, según ella, pueblos irredentos que preferían el estallido de enlace con el imperio austro-húngaro.

Rusia, en cambio, está plenamente convencida de que su futura prosperidad está en no solicitar adhesiones de territorios, ni pedir ejeno óbolo que salve su ruina financiera y, con vencida asimismo de que la acción de las armas no fué favorable á su empresa, nada pide, y vería con gusto que tampoco pidiesen nada sus adversarios.

Ahora emprenderá una acción interna que la permita combatir vigorosamente la crisis económica y financiera, procurar luchar energíamente contra toda tentativa de contrarrevolución, pues en los pueblos, como en la vida, es ley insulable la que mecanicamente señaló Newton: la reacción es igual y contraria á la acción, y la reacción no ha de hacerse esperar y, para que no ahogue las ventajas logradas, es preciso que no se la deje respirar.

Rusia necesita dictar lo antes posible leyes agrarias y obreras que den inmediata satisfacción á los deseos de las clases laboriosas; tiene que organizar el arcaico sistema de la administración local introduciendo la autonomía municipal, allí donde no esté en funciones todavía.

Se han expedido licencias de caza á D. Francisco Ariza Salas y don José Ariza Salas, de Fuente Jenil.

Don Jerónimo Lozano Serna, ha solicitado 20 pertenencias de plomo con el título de «El Paraíso», término de Fuente Obejuna.

Ha sido inscrito el reglamento de la sociedad patronos de carros de transportes de Córdoba.

Y en efecto, en plazo no muy lejano se reunirán los representantes de estos pueblos grandes para acordar la unidad de criterio, y Rusia persigue en su plan de una paz sin adhesiones y sin indemnizaciones, plan contrario á las doctrinas de conquista de los otros Estados.

Capitán Bailén.

EL MONUMENTO A BARROSO

La octava lista de esta suscripción alcanza la suma de 44.449'65, que se descomponen en la siguiente forma: Suma anterior 43.075'65. Recaudado por la subcomisión de Palma del Río 855'50.

Contribuyen con 125 pesetas don J. Chapaprieta. Con 15 D. Antonio Pesquera Mena. Con 10 D. Antonio Jurado Jiménez. D. Dolores Baena Zamora, Sres. Lombardía y Compañía. D. Joaquín Fuentes Terroba. D. Andrés López Gayoso. D. Francisco Coches. D. Purificación Izquierdo. D. Juan Pastor Gómez. D. Antonio Candela Azuar. D. Pedro de Dios Millán. D. Antonio Alvarez (Alvarito). D. Mariano Puyo Gómez, don Francisco Molina Albendín. D. Ricardo López Palacios. D. Rafael Herrera Baena. D. Enrique Viguera Espejo. D. José Navarro y Coss.

Con 5 pesetas D. Enrique Hernández Pascoal. D. Antonio Cañete Sánchez. D. Juan Jiménez Osuna, don José Osuna Carrío. D. Rafael Carrasco Bujar. D. Evaristo Peñalver Romo. D. Amador Pérez de Luque. D. Rafael Pérez Aguilar. D. Francisco Muñoz. D. José Retamosa. D. Enrique Aparicio Aguilar. D. Ramón Pineda de las Infantas. D. Rafael González Avilés. D. Juan Reinoso. D. Felipe Pineda López. D. Vicente Narbona. D. Domingo Esparsa, don Mariano Baena Ferrer, don Mateo Aguilar López. D. Rafael Prieto, don José Molina de Dios. D. Rafael Cañete Salinas. D. Enrique Bartundo Barberán. D. Francisco Cortés Molina. D. Gregorio Pérez Crespo. D. Luis Carreras Flores. D. Antonio Otero. D. Juan Francisco Alcalá. D. Rafael Trigo León. D. Eloy Fernández Vélez. D. Rafael Fernández Vélez. D. José F. Sánchez Rojas. D. Francisco

Ordóñez Cáceres. D. José M. Aguilar. D. Miguel Repetto. D. Francisco Ordóñez Delgado. D. Federico Herrero. D. Conrado Gutiérrez. Con 3 D. José Gómez Mata. D. Eduardo Salinas Burgos. Con 250 D. Eladio Simón Melero. Con 2 D. Antonio Ruiz Fernández. D. Rafael Villa Zallos. Con 1 D. Rafael Fernández González.

Siguió recibiendo cantidades en el domicilio del Tesorero Sr. Amán Gómez, Plaza de Séneca, 28, Córdoba.

rieron de acuerdo con los Imperios Centrales, y toda la feliz combinación hubo de fracasar. La revolución de Bursa hecha por Inglaterra, con armas de los filos, hiera ahora á quien la esgrimir; los italianos hicieron un esfuerzo más sin conseguir romper la ferrea resistencia de las tropas austriacas, cuya defensa obstinada y heroica de las fronteras de su país será honrada por la Historia; el ejército de Sarrai inició en Macedonia algunas tentativas, que pronto fueron castigadas, y en el frente occidental el Mariscal Hindenburg hizo fracasar con una genial maniobra toda la formidable preparación de Francia e Inglaterra, que habían acumulado tal cantidad de artillería, municiones y soldados, que el día que se conociera la cifra parecerá un absurdo que ni aun eso les diera la victoria.

Mientras Alemania y Austria-Hungría estudiaban sus planes en el silencio y reposo de los gabinetes de trabajo de los estados mayores, y el resultado de todo, ciego será el que no lo sea, es que cada vez están más cerca los imperios centrales de obtener el fruto de sus sacrificios y de su esfuerzo.

En Italia donde el desgaste, Francia sigue invadida, conociendo á diario los horrores de la guerra, Rusia agitada por la revolución interior y desengañada de la falacia de sus aliados; Rumania, Serbia, Montenegro, anulado é Inglaterra, la soberbia, la orgullosa Albion, empezando á sentir hambre. Ella que quiso forzar á los Imperios Centrales á pedir la paz condonando á morir de hambre á su esposa.

Torres agredió al huésped Antonio Rojas Rodríguez, de 28 años, natural de Bormes y dependiente de comercio.

El hecho fue motivado por los celos. Parece que, entre otras cosas, Rojas se había puesto de acuerdo con Adela Vázquez Bueno, mujer de Torres, para vender los muebles de la casa sin consentimiento del marido.

El Torres quiso matar anoche á su mujer y al huésped y usando un cuchillo de cocina causó á Rojas una herida en el muslo derecho, otra en el izquierdo y otra en la región supraescapular izquierda, todas de pronóstico reservado, de las cuales fue curado en la Casa de Socorro. Despues pasó al Hospital de Agudos. El Torres fué detenido.

EL CRIMEN DE HOY

Francisco Torres Espejo, protagonista del suceso de anoche, fué esta mañana al Juzgado á prestar declaración por el crimen relatado.

Hallábase en la escribanía de don Pedro Fernández Pintado, que, como todas, tiene ventanas á la calle de Góngora.

El personal del juzgado notó que dicho individuo se hallaba muy nervioso, pero no concedió importancia á esa actitud, natural en el hombre que se halla en la situación del Torres.

Estaban haciendo las preguntas generales de la ley cuando Torres ob-

servando que había unos porrones con agua en la ventana, solicitó permiso para beber, permiso que se le otorgó sin dificultad.

Entonces el Torres, rápido como el pensamiento, se arrojó de cabza á la calle resultando con una grave herida en la cabeza y otra herida en un pie.

Fué trasladado al Hospital de Agudos.

Y conociendo el buen sentido de V. E. no lelegó en la materia, es por lo que Exmo. Sr. me creó en el deseo de recordarle lo crítico de la situación, más que por egoísmo propio en bien de la Patria.

La cosecha actual poco abundante de trigo, nos pone á casi todos en el caso de comprar los abonos fijados co-

mo se hacía antes de la guerra, con la diferencia que entonces el interés que se pagaba era muy reducido, y en la actualidad es el 15 ó 16 por 100 anual;

viéndonos obligados á reducir tanto los pedidos que seguramente temremos que sembrar un 25 ó 30 por 100

menos de ese cereal en la sembrada

próxima que en la pasada, si se tiene

en cuenta los escasos ó ningunos rendimientos que el agricultor ha tenido

con la tasa de la producción, y de

las materias necesarias para su desarrollo.

Cualquier comprende la penuria

que atravesamos; misérimeros tiem-

pos para nosotros que quizás fuesen remedados por el gobierno con muy pocos y ningunos sacrificios. Todos hemos visto bien que de poco tiempo á esta parte los padres públicos con gran acierto han fijado la atención en las industrias nacionales favoreciéndolas en cuanto han podido. Ve- ría pues con malos ojos el país que el gobierno (si no es legal la tasa de los abonos y otros utensilios), se gastan unos millones en subvencionar las fábricas productoras para que el labrador libre del exorbitante precio á que han puesto los abonos, lo adquiriera á los precios que tenían antes de la guerra, con lo cual se estimularía y se aumentaría lo sembrado en el próximo año en muchos cientos de hectáreas en vez de disminuir? Confiamos en que el Exmo. Sr. Ministro de Fomento nos atenderá en nuestro justo ruego enseguida, porque las compras de abonos se hacen en Julio y Agosto para estar previamente para la próxima secano, y temeroso tambien de la falta de vagones para el transporte

Manuel de Ochoa y Castillejo.

Dos crímenes. Anoche y hoy

EL DE ANOCHE

A las diez de anoche en la casa número 1 de la calle Braulio de la Portilla, ocurrió un sangriento suceso. Fue autor del mismo Francisco Torres Espejo, dueño de la casa de huéspedes que allí tenía establecida en unión de su esposa.

Torres agredió al huésped Antonio Rojas Rodríguez, de 28 años, natural de Bormes y dependiente de comercio.

El hecho fue motivado por los celos.

Parece que, entre otras cosas, Rojas se había puesto de acuerdo con Adela Vázquez Bueno, mujer de Torres,</

EMPRESA DE SEGUROS



Para ambos sexos
Sobre enfermedades
Partos
y Defunciones

Funciona bajo la inspección del Estado
Tiene hechas las finanzas que exige la L. y

Dirección propietaria
Don Salvador Navas Jiménez
Plaza de San Felipe, 3
CORDOBA

La Virgen del Carmen

F. ca de hielo higiénico

A 0.75 pesetas

Excmo. Sr. Marqués del Mérito

La Arroba

- A domicilio -

Ventas al detal: Alfarcos, núm. 8

Para pedidos dirigirse a dicho se-

nior, paseo del Gran Capitán, 18.

Segadoras Osborne
Último modelo. Slega desde 4 a 50 centímetros de alto.
Trilllos Schwartz, á gran trabajo por multiplicación de engranes con discos reforzados de acero, á precios sin competencia.

JUAN H. SCHWARTZ

Avenida de Cervantes, 8.

Córdoba

HIELO

A 0.75 pesetas

Excmo. Sr. Marqués del Mérito

La Arroba

- A domicilio -

Ventas al detal: Alfarcos, núm. 8

Para pedidos dirigirse a dicho se-

nior, paseo del Gran Capitán, 18.

Balneario de Carratraca

(Provincia de Málaga)

AGUAS MEDICINALES SULFUROSA ARSENICALES

Estas aguas que no pueden imitarse artificialmente, son las mejores de España para tratar todas las enfermedades de la piel y todas las afecciones de indole artística ó berpética y escrofulosa. Especialmente en todas las enfermedades propias de la mujer y en la curación de la neurastenia y trastornos mentales. B inacabado comité y nuevamente el 1.º Término: tura media: estival 19º Punto de verano inmejorable por la pureza de las aguas potables y el perfecto estado de sanidad del pueblo y sus pueblos alrededores.

Hotelería, casas de huéspedes y hospedajes particulares. Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Cochera, la llegada de los tranvías en la estación de ALORA (Málaga) Mérida D. José Casado Torreblanca. Para informes al Administrador, D. Antonio Cuellar.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscripta en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por B. O. de 5 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34—MADRID

GARANTIAS

CAPITAL

Suscritione

Desembolsado

Estatutaria

DE RIESGOS EN CURSO (constituida en valores del

de 1915 Estado, depositados en el Banco de España.

Primas recaudadas en 1915.

Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado.

(Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de reovia y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—COORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 46.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

Colegio de San Francisco de Sales

CORDOBA

Matrículas de honor obtenidas por

los alumnos de este Centro, en la Es-

cuila Profesional de Comercio de Se-

villa en los exámenes verificados en

Junio 1916 17.

Don José M. Gutiérrez Lamata, con

el n.º 3 de matrícula en las asigna-

turas Nocións de ciencias físico-na-

turales, Historia de España y sus re-

laciones con la Universal, Francés,

primer curso.

Don José A. Añón García, 2, No-

ciones de ciencias físico-naturales.

Dibujo lineal.

Don Ricardo Boutellier Aparicio,

3, Historia de España y sus relacio-

nes con la Universal. Dibujo lineal.

Don Pedro Calzado Herrero, 2, His-

toria de España y sus relaciones con

la Universal. Ejercicios de Gramática

Castellana.

Don Joaquín Sánchez García, 1,

Nocións de ciencias físico-naturales.

Don Francisco Sánchez Sánchez, 1,

Francés, primer curso.

Don Rafael Muñoz Palma, 1, His-

toria de España y sus relaciones con

la Universal.

Don Alfonso Galbás Baz, 2, Inglés,

primer curso. Francés, segundo curso.

Don Diego Canales Guerra, 3, In-

glés, primer curso. Caligrafía. Rudimen-

tos de Derecho y Filosofía moral.

Don Fernando Gutiérrez Lamata,

2, Caligrafía. Rudimientos de Dere-

cho y Filosofía moral.

Don José Molero Sánchez, 2, Geo-

grafía natural. Ruiamientos de Dera-

cho y Filosofía moral.

Don Enrique Aguilar Almenara, 1,

Caligrafía.

ABANICOS

Submarino y Musette, díltimas crea-

ciones LA SEVILLANA, Conde de

Cárdenas, 24.

10-8

la corrida de la Prensa

En el automóvil del senador del Reino y ganadero D. Florentino Sotomayor marchó ayer al cortijo Alamillo la comisión organizadora de la corrida de la prensa, que tanto entusiasmo ha despertado entre los aficionados.

El objeto era apartar los dos novillos que han de estoquear los futuros festejos Joséito de Málaga y Zurito Chico. Acompañaron á la comisión el inteligente aficionado D. Rodrigo Barasona y el picador Zurito.

Antes de proceder á sacoger los novillos recorrimos la dehesa que es magnífica, no teniendo nada que envidiar á las mejores de Andalucía, por sus abundantes pastos y condiciones.

El Sr. Sotomayor tiene más de 500 vacas no bravas más las oñas; más 250 bravas y más de 500 toros y novillos.

Cada clase está suficientemente apartada, así como los dos hermosos toros de Parlade, para la oruza con las vacas de los hijos de D. Eduardo.

D. Florentino tiene vendidos once novillos-toros para la feria de Hinojosa del Duque y tres corridas reales, todos de excelente volumen y trapío, para promover unos cuantos escándalos por esas plazas.

De entre los numerosos novillos de dos años, la comisión apartó dos eriales, preciosos, flacos, gordos y bien puestos, cuyos nombres, pelos y nudos son los siguientes:

Número 117, «Torrescuadros», carnero, bragao.

Número 129, «Pajarito», negro mulato, bragao.

A ruegos de la comisión, el Sr. Sotomayor, deferentísimo para con la misma, accedió gustosamente que con los novillos se realice la suerte de varas, con objeto de que Joséito y Zurito chico puedan lucir en los quites.

El popular fotógrafo Sr. Nogales obtuvo varias fotografías de los novillos.

El Círculo de la Peña ha remitido á la Asociación el importe de las localidades que se le enviaron, devolviendo estas para su nueva venta, en beneficio de la Asociación que queda muy reconocida á la Junta directiva de La Peña.

E Circulo de la Unión Mercantil ha devuelto dos palcos que se le enviaron, abonando su importe en beneficio de los periodistas que les quedaron muy agradecidos.

Las personas que hayan recibido localidades pueden abonarlas antes del día 28, de cinco de la tarde á ocho de la noche, en la redacción de «Día Libre», calle Gondomar 9 y 11.

De no hacerlo así, las localidades se considerarán aceptadas.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D. Zoilo Labrador.

—Han sido promovidos al empleo de segundos tenientes los siguientes cordobeses alumnos de la Academia de Infantería: D. José Carvajal Arrieta, D. Federico Caballo de Alba y Martínez, D. Joaquín Fernández de Gómez y Martel, D. José de Hoces y Olalla, conde de Hornachuelos, y D. Fernando Calvo Rubio Toro. Recibieron todos nuestra enhorabuena.

—Anoché se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la encantadora señorita Josefa Lama Alvarez y el joven inspector de higiene pecuaria D. Francisco García Oyarzábal. El religioso acto se verificó en la artística capilla del Sagrario de la S. I. C., que se hallaba primorosamente exornada.

—Bendijo la unión el muy ilustre señor don Mariano Ansuya Castellanos, canónigo pontificio, hallándose presente el párroco D. Antonio Rodríguez Pina.

—Fueron padrinos D. Josefa Alvarez de Lama, madre de la novia, y el ayudante de Obras Públicas D. José García Tamayo, padre del novio.

—Firmaron el acta el excalde don Manuel Enriquez Barrios, D. Enrique Alvarez Fernández, D. Cipriano y D. Francisco García Tamayo.

—La novia estaba lindísima vistiendo un rico traje blanco del pie de seda que realizaba sus naturales encantos y cuya soberbia cola era llevada por las monísimas niñas gemelas Fernández de Mesa y de Hoces.

—Terminado el acto religioso los invitados que pasaban de un centenar se dirigieron á casa de los Sres. de Lama, padres de la novia, que habían convertido en jardín todas las habitaciones del piso bajo.

—Allí con mucho gusto acreditando su competencia el reputado restaurante de Rafael Benítez Díaz, sirvió el siguiente menú:

Entremeses... Consomé primaveral.

—Jamón dulce con huevo hilado.

—Contra de ternera con puré de patatas.

—Fiambres variados.

—Postres Dulces y vinos variados.

—Mantequilla á la vainilla.

Entre los invitados además de toda la familia del que fué ilustre jefe del partido conservador D. Eduardo Alvarez de los Ángeles (q. e. p. d.) abuelo de la novia, vimos á distinguidas y aristocráticas damas, bellisimas señoritas, los alos del dimisionario y electo, la mayoría de los concejales conservadores y algunos liberales, oficiales del ejército, diputados provinciales y otras personas de distinción.

La agradable fiesta duró hasta las altas horas de la madrugada.

Los novios que han recibido muchos y valiosos regalos marcharon esta mañana en el expreso á Sevilla. Les deseamos todo género de felicidad.

—En la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, contrajo ayer matrimonio el joven cordobés D. Rafael Sánchez Cabrera y la bella Sra. Francisca Castaño Martín. Fueron padrinos la madre del novio D. Rafael Cabrera y el padre de la novia D. Miguel Castaño.

—En la casa-palacio de la Condesa de Cañete de las Torres tuvo lugar anteayer la inauguración del magnífico oratorio que dicha noble dama ha construido en uno de los sumptuosos salones de su vivienda.

El oratorio es artístico y lujoso y en el altar figura la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

—En la casa-palacio de la Condesa de Cañete de las Torres tuvo lugar anteayer la inauguración del magnífico oratorio que dicha noble dama ha construido en uno de los sumptuosos salones de su vivienda.

—En la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, contrajo ayer matrimonio el joven cordobés D. Rafael Sánchez Cabrera y la bella Sra. Francisca Castaño Martín. Fueron padrinos la madre del novio D. Rafael Cabrera y el padre de la novia D. Miguel Castaño.

—En la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, contrajo ayer matrimonio el joven cordobés D. Rafael Sánchez Cabrera y la bella Sra. Francisca Castaño Martín. Fueron padrinos la madre del novio D. Rafael Cabrera y el padre de la novia D. Miguel Castaño.

—En la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, contrajo ayer matrimonio el joven cordobés D. Rafael Sánchez Cabrera y la bella Sra. Francisca Castaño Martín. Fueron padrinos la madre del novio D. Rafael Cabrera y el padre de la novia D. Miguel Castaño.

—En la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, contrajo ayer matrimonio el joven cordobés D. Rafael Sánchez Cabrera y la bella Sra. Francisca Castaño Martín. Fueron padrinos la madre del novio D. Rafael Cabrera y el padre de la novia D. Miguel Castaño.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Las garantías suspendidas

Anoche cuando ya se había repartido nuestro número de Córdoba, recibimos el siguiente despacho urgente: Madrid 25 (4 las 20.30).—Retrasado por la censura hasta las 21.20.—El Consejo de ministros acordó suspender las garantías constitucionales en toda España.—Mencheta.

El anterior despacho lo pudimos incluir en los periódicos que remitimos fuera de Córdoba. Despues recibimos la siguiente información:

Después del Consejo

Madrid 26 (tres madrugada).—El Consejo terminó á las siete y media.

A la salida, el señor Dato dijo á los periodistas.

El Gobierno ha estudiado detenidamente la situación actual, y en vista de las campañas que vienen haciendo en varias provincias para promover disturbios, ha acordado la suspensión de las garantías constitucionales.

Ahora voy á Palacio á someter á la firma del Monarca el oportuno decreto, y después se dará á Vdes. una nota explicativa. Además, el ministro de la Gobernación les facilitará el prólogo del decreto.

Esas medidas han sido ineludibles en vista de la campaña que se está haciendo por determinados elementos, y especialmente por parte de la prensa de Barcelona.

La censura

El ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los periodistas, les dijo que, á partir de esta noche, comenzará á ejercerse la previa censura, y que confía en que el patriotismo de los periodistas hará que no ocurrán molestias y que la medida sea aplicada del modo menos perjudicial.

Preguntado el ministro sobre si el Gobierno se propone adoptar alguna solución respecto de la carta publicada ayer por «La Correspondencia», respondió que lo ignoraba, pero que la carta iba sin firma, considerándola, por tanto, como apócrifa.

Nota oficial

El ministro de la Gobernación dio cuenta al Consejo de las noticias recibidas de diferentes provincias, dando cuenta de las campañas de agitación que desde hace algún tiempo vienen haciendo determinadas personalidades, de antiguo consagradas á provocar la violencia y el desorden, y del desenfreno de algunos órganos de la prensa, que no vacilan en publicar trabajos que escarnecen y atacan los fundamentos del orden social, que procuran destruir la disciplina militar y que presentan á España ante el extranjero como un país minado por toda clase de pasiones revolucionarias y próximo á presentar mayores violencias y atentados.

El Gobierno ha examinado seriamente este problema en todos sus aspectos, habiendo llegado al unánime convencimiento de que los medios normales que tiene á su alcance no bastan á asegurar el cumplimiento de todos sus deberes y está dispuesto á conseguirlo con la firmeza que las circunstancias exigen, por lo cual ha acordado proponer al Rey la suspensión de las garantías constitucionales en toda España, confiando en que la opinión pública considerará fundada esta resolución que el Gobierno adop-

ta con amargura, pero con firme convencimiento de su absoluta necesidad.

El Decreto

El Decreto de suspensión de las garantías constitucionales, dice así:

«Señor: El Gabinete que hace estos días tuvo el honor de prestar ante V. M. un juramento de siempre grado y de más responsabilidad que nunca en los momentos actuales, aceptó el Poder, penetrado de las dificultades que habrá de encontrar en el ejercicio de sus funciones, pero dispuesto á afrontarlas serenamente, como hombres consecuentes en su deber y bien advertidos de lo que es y representa el depósito de autoridad que vuestra augusta confianza les otorgó, interpretando la que creen merecedora de la opinión que le puso en sus manos, ha hecho un examen detenido de las circunstancias y ha podido apreciar el convencimiento de todo el Consejo de ministros, en contra del individual deseo de los consejeros, de que no bastan los medios normales y que las leyes otorgan para asegurarse estos instantes la tranquilidad pública, haciendo frente á los manejos notorios de los que por mil modos intentan perturbarla, y fundado en este convencimiento, el Presidente de acuerdo con el Consejo de ministros, propone á V. M. que, haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución le otorga, se digne firmar el adjunto Real Decreto:

«A propuesta del Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Quedan suspendidos temporalmente en todas las provincias de España los derechos que otorgan los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Artículo segundo.—El Gobierno dará cuenta en su día á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio el 25 de Junio de 1917.—Firmado: Alfonso.—El presidente del Consejo, Eduardo Dato.

Los enemigos de España

Hemos hablado varias veces de esta tema que ahora podemos ampliar con informaciones oficiales.

El Sr. Sánchez Guerra y el director general de Seguridad, Sr. La Barraza, venían celebrando frecuentes conferencias desde hace tiempo.

La última fué muy interesante y quizás haya sido la base de la decisión del Gobierno de suspender las Garantías Constitucionales.

El director general de Seguridad enteró al ministro de diversos antecedentes y detalles de algunas correspondencias intervenidas. De aquí que el Sr. Sánchez Guerra dijera anoche que poseía documentos que parecen mentir que estuvieran firmados por españoles.

A lo que añadimos nosotros que los españoles influidos por la masonería no pueden considerarse como tales.

Ló que no puede decirse

Cuando terminó el Consejo de ministros, el subsecretario de Gobernación renunció á los directores de los periódicos, comunicándoles que, en virtud de la suspensión de las garantías, desde esta noche empezaría á ejercerse la previa censura.

En vista de este, no se podrán publicar noticias referentes á huelgas

removido el fondo de mi corazón. Si dejas mi vida, mi salud pronunció ayer su nombre alzad ese velo; la duda, la incertidumbre, la inquietud me mató.

Jimeno... ¡ximén!... ¡ximén!... con un grito planetario, y tendió la mano sobre el enfermo como Dios sobre los mares cuando quiere amansar la furia de las olas. E caballero se extremó al escuchar aquel acento, y quedó inmóvil de stupefacción. Era la segunda vez que le llamaban por su nombre. ¿Y quién lo pronunciaba? Una persona desconocida, cuya voz despartía los confusos vagos, perdidos recuerdos, sepultados en lo más hondo de su corazón, bajo la失去 of cien recuerdos posteriores.

—¡Era yo...!... ¡ximén! Jimeno balbuciente. Yo no... yo no sé... —¡También como yo!

—¡Era yo...!... ¡ximén! Jimeno balbuciente. Yo no... yo no sé... —Dios mío! ¡Suspira! ¿Quién soy? El, después, ha llegado: alzad este velo...

—Sosiego! dije Inés con su voz natural, sin saber lo que hacía.

Jimeno dejó caer al suelo la taza, cada vez más sobresaltado, queriendo arrojarla del lecho.

—¿Quién soy? Una palabra vuestra ha

obrares, mitines, movimiento de tropas, nombramiento de alto personal del Ejército, hundimiento de barcos y noticias referentes á la entrada y salida de buques en los puertos españoles.

Sin conferencias

A las tres de la tarde nos ha comunicado la Central de Teléfonos Interurbanos que por orden del Gobierno quedan suspendidas las conferencias hasta nuevo aviso.

A quienes como nosotros tenemos abonadas varias conferencias diarias y pagadas éstas por adelantado porque así lo exige el reglamento, se nos causa un grave perjuicio.

Pagamos un servicio que no utilizamos.

Quisiéramos nosotros que el Gobierno ó la compañía nos evitara perjuicios compensándonos siquiera el importe de las conferencias en telefonos.

Así lo esperamos del celo y justicia acreditados del inspector general señor Estelat, y de su no desmentido afecto á la prensa.

El pleito de los liberales

Madrid 26 (3.50 tarde).—«El País» publicó un artículo en el que señala la descomposición en que ha entrado el partido liberal.

Toda la prensa de la mañana discute apasionadamente el pleito de los liberales.

Aplausos al Gobierno

«El Debate» publicó hoy un artículo en el que aplaudía la conducta del Gobierno diciendo que ha resurgido la crisis que no resolvió con su caída García Prieto.

Apilar la solución del problema, añade, sería el suicidio de España.

La Prensa de la derecha lo mismo la de la mañana que la de la tarde aplaude al Gobierno por el acuerdo de suspender las garantías.

«El Liberal» estima justificadísima la suspensión de garantías.

Dice Alba

El «ABC» publica hoy unas declaraciones del exministro Sr. Alba, declarando que estima se deben abrir las Cortes para acometer la resolución de los problemas pendientes y facilitar á la Corona hombres (hombres de los telefonos) y soluciones.

Dice Dato

El Sr. Dato hablando con los periodistas ha justificado el acuerdo de la suspensión de garantías diciendo que el Gobierno quería gobernar con normalidad, pero se ha extendido por todas partes una gran alarma revolucionaria y esa alarma ha sido hasta tal punto que han venido correspondientes del extranjero para estudiar el curso de la revolución, de una revolución de la que hablan como cosa hecha periódicos ingleses y mexicanos, pero es una revolución que no existe.

El Gobierno, en vista de ello, se hallaba en el caso de evitar los manejos producidos por elementos que todos conocemos.

El Gobierno está dispuesto á mantenerse dentro de la neutralidad más exquisita, como lo verificó durante la anterior etapa conservadora.

Tranquilidad

A pesar de los rumores en contrario que han hecho circular los alarmistas, podemos manifestar que es completa la tranquilidad en todo el país.

Combinación militar

El Rey ha firmado hoy los siguientes nombramientos:

junto á la mesa donde se alzó con la cruz y la calavera, y gemía también la tortola dentro de la jaula.

La tortola y la calavera, ¡Dios! los objetos que se contradicen y rechazaban! Las vanidades del mundo y el desprecio del mundo; el embisma del picado y el desprecio del arrepentimiento; el amor y la muerte; la rosa y las cenizas; lo deseable y efímero de esta vida y lo eterno de la vida futura, concebida en el seno de la muerte.

Y puso las manos en la jaula, símbolo del amor, que, por una contradicción del espíritu humano, ¡dios! se había puesto olvidar, llevando á su retiro la imagen del suceso que más se lo recordaba, al mismo tiempo que con ayunos y penitencias pedía á Dios se lo borrase de la memoria.

La portezuela se abrió de par en par, y la tortola, personificación de una alegría del castillo de Egurri, se escapó de la jaula, revolviéndose en el campo, y tornó al punto a posarse en los hierros de su blanda prisión, pidiendo tan triste morada á la luz y libertad, á las caricias de su amiga.

—¡Inés!... ¡ximén! exclamó Jimeno iluminado.

Comandante general de Inválidos D. Agustín de Luque y Coca.

Director general de la Oficina estatal D. Federico Ochando y Chumillas.

Idem director general de la Guardia civil D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.

Director general de Carabineros D. Ricardo Contreras y Montes.

Los anteriores nombramientos nos los ha facilitado el propio Sr. Dato.

Más de la censura

El Sr. Dato hablando con los periodistas adujo razones para justificar el establecimiento de la previa censura.

Consejo

Mañana habrá Consejo de ministros.

Por unanimidad

Dato nos ha dicho que el acuerdo de suspender las garantías constitucionales se tomó en el Consejo de ayer casi unánimemente y sin discusión.

Insistió en que la alarma que reina es innecesaria.

Dice Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que la tranquilidad es completa.

En Barcelona se preparaban hoy artículos violentos. (Así dice el teléfono).

Las huelgas de Oviedo caminan á la solucion.

García Prieto jefe

Madrid 26 (5.40 tarde).—Urgente, y aparte de ello recibido á las 6.40).—El señor Villanueva acudió esta tarde á su despacho del Congreso y manifestó á los periodistas que esta mañana se reunió con los señores García Prieto y Groizard.

Después de la entrevista se quedó solo con Groizard, para redactar un documento dirigido á las mayorías parlamentarias, expresando que ante la actitud del conde de Romanones y con el deseo de evitar la desorganización del partido liberal, proponemos la consagración de la jefatura de García Prieto, esperando que quienes están conformes sumen sus votos á los nuestros, que son los primeros.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francesa

París.—El parte oficial francés de las once de la noche se limita a consignar que durante toda la jornada ha habido actividad de artillería en la región de L. forges. No se ha desarrollado ninguna acción de la infantería y en el resto del frente el día ha transcurrido completamente tranquilo.

Parte alemana

Berlín.—El parte oficial del cuartel general alemán dice que en ninguno de los frentes de combate se ha desarrollado, durante el día, acción alguna digna de ser mencionada.

Noticias de la tarde

Economía alemana

Berna.—Alemania se ve obligada por las circunstancias a organizar una economía popular que estábula inactiva y que será en el día de mañana una gran fuente de reconstitución.

Ahora se están utilizando nuevas materias sustitutivas y del aire, los químicos alemanes obtienen enormes cantidades de nitrógeno que emplean en la fabricación de municiones y para abonos agrícolas.

Además se ha llegado á un gran perfeccionamiento técnico de la preparación de la celulosa y obtención artificial del cancho.

También se ha comenzado á emplear un nuevo sistema para utilizar todo clase de residuos.

Casas de la masonería

Roma.—Parte de la sentencia del tribunal militar de Emerza, condenando por delito de alta traición al monseñor Gerlatt, Prelado doméstico de S. S., bávaro de nacionalidad, declara que es ajena la Santa Sede al hecho de espionaje que se imputa al monseñor Gerlatt, añadiendo que éste obró particularmente y en privado.

Esta espontánea declaración desvirtúa los juicios de la masonería que se proponía sacar todo el partido posible de este hecho contra la Santa Sede y promover agitaciones en el país.

Reuniones antimilitaristas

Nueva York.—En la noche del 14 al 15 de Junio se han celebrado en Nueva York reuniones antimilitaristas. 200 manifestantes contra la ley del servicio militar fueron detenidos, habiéndose producido serios choques.

La guerra en el mar

Tánger.—Ha fondeado un guardacosta francés conduciendo 20 naúfragos

Herniados quebrados, leed:

El representante acreditado del conocido y reputado ortopedista de Barcelona con nombre registrado Sr. Torrent estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el viernes día 29 de Junio y recibirá á todos cuantos herniados quebrados que con sus tan notables apurados hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos apurados que son el delo ideal de todos los pacientes, cierto absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bullo amoldándose al cuerpo como un guante, deben usálos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero único de todos los herniados. Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero nadie debe comprar aguj

Vivamos en guardia

Desde el dia 1.º de Junio vienen sucediéndose en nuestro país sucesos de tanta significación, que nos creemos obligados a señalar las profundas transformaciones ocurridas recientemente en otras partes, por si ello pudiera servir de lección a los españoles.

Per causa múltiples y antiguas es le cierto que la Nación se siente sometida a un malestar profundo, que parece amenazar la misma vida del Estado; de lo cual son señales inequívocas los gritos de la prensa, los exteriores de los partidos políticos y las grietas abiertas en todas las instituciones por donde éstas manifiestan alrededor su descontento.

No tenemos autoridad, ni nos consideramos capacitados para indicar al pueblo, al jefe del Estado, y al gobierno responsable lo que corresponde hacer para salvar a España. Pero si estimamos oportuno presentar a la consideración de todos, no ya hechas consignadas en las páginas de la historia, sino las que se suceden en nuestra presencia y que nosotros mismos vemos y tocamos.

El cambio de régimen en Portugal y el más transcendental aún de Rusia son lecciones que no debemos nunca olvidar los españoles. En uno y otro país se ha verificado el mayor cambio que puede tener lugar en las instituciones políticas de un pueblo; y entre las explicaciones con que los publicistas han tratado de ilustrar a la opinión mundial sobre asuntos de tanta trascendencia, señalán como intrínsecamente originante de ellos la intervención inglesa, la mano de la Gran Bretaña por medio de su embajador Buchanan.

Y todos los datos buscados en corroboración de esta verdad, han sido hallados en la información diaria con que la Prensa nos ha tenido al corriente de las revoluciones portuguesa y rusa.

Esta intervención inglesa en los asuntos interiores de otros países debe prevenirlas y ponerlos en guardia para repelerla, si desgraciadamente para nosotros se atreviera el Reino Unido a intentar hacer caer las aguas españolas hacia su melón, como ha hecho en Portugal y Rusia y como acaba de hacer en la desventurada Grecia, obligando a su rey a abdicar en favor del príncipe Alejandro.

Es en verdad muy triste el papel a que quedan reducidos los pueblos y los reyes de esas naciones al ser objeto de los manejos británicos; tristísimo para los Monarcas, porque no han sabido éste no han podido regir dignamente los destinos de sus pueblos; y vergonzoso para estos por haberse dejado conducir por pastores extranjeros como rebabos ingobernables.

Cuando por vicisitudes de la vida nacional se comienzan hasta sus cimientos los Estados que se creían más sólidos por la secular raigambre neocitan para equilibrar las muros del edificio. Lo que urge son buches, son obras que atajan inmediatamente el mal; y en prueba de ello, recordadese lo que pasó en Rusia. El dia 27 de 1906 se celebró la solemne inauguración de la primera Duma y en ella el Z.º pro-nunció estas palabras:

«El interés de la Patria me ha inducido a recurrir a la colaboración legal de los representantes del país. Confío en los brillantes destinos de Rusia, saludo en votos a los hombres eminentes elegidos por mis amigos y túditos. Estoy persuadido de que os consagrardis por completo al estudio de las necesidades de los campesinos, los predilectos de mi corazón, y creo también que dedicaréis esfuerzo al desarrollo de la instrucción pública, al bienestar del pueblo; y os hago presente para el engrandecimiento de la nación es indispensable no sólo la libertad sino también el orden basado en el derecho».

Y sin embargo de estas frases her-

mosas y magníficas propósitos, el Zar ha sido desterrado y llevado prisionero por esos amados campesinos, por ese leal corazón pueble, por esos amientes hombres a quienes salvaba como representantes del país, y a pesar de sus duros y de mejoramiento de la Nación por la instrucción, la libertad, el orden y el derecho; expresiones tales no da un emperador de las Rusias, más bien de un demócrata americano.

Y es que ha estado por medio la mano de Inglaterra, que ha sabido manejar en su provecho todos los recursos. Pues bien, si los españoles no queremos sufrir igual suerte y quedar reducidos al albedrío inglés, inspiraremos todos en el más puro amor de la Patria y vivamos siempre alerta y en guardia contra las maquinaciones británicas, sobre todo en los momentos actuales porque atraviesa España.

Antonio Barranco Garrido.

Cámara Oficial de Comercio

E INDUSTRIA DE CÓRDOBA

Sesión del dia 25 de Junio de 1917

A las nueve y media de la noche, y bajo la presidencia de D. Manuel Rodríguez Manso, se reunió la Cámara de Comercio e Industria, asistiendo los vocales señores Salmoral Arce, Rieja Muñoz, Dufour Ixart, Aumento Beraza, Carbonell Muñoz, Alba Pollido, Herrera García, Vicente Calvillo, García y Garcíez, López Alvar, Pesa Yuste, Fernández Vergara y el secretario Sr. Ramírez.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente, Sr. Rodríguez Manso, dió cuenta a la Cámara del nombramiento de Alcalde de Córdoba, recién en el vocal de esta Corporación D. José Carrillo Pérez, y presentó su consignatura en acta la satisfacción con que todos los miembros veían dicha designación.

E. S. Rieja, propuso que una Comisión de la Cámara fuera a felicitarse al Sr. Carrillo con tan plausible motivo, agregando que también debía felicitarse al Presidente Honorario de esta Corporación, D. Basilio Parada, por su nombramiento de Señor vitalicio. Así quedó acordado.

Leyó una circular de la Cámara de Comercio de Salamanca, sobre la conveniencia de que todas las Cámaras de España se unan para la defensa de los intereses colectivos, se acordó ofrecerle la cooperación necesaria para llevar a cabo los acuerdos que se adopten.

También se acordó prestar conformidad a dos circulares de las Cámaras de Sevilla y Jaén; para que, en la designación de vocales que los organismos centrales tiene como representantes de las Cámaras, se voten siempre en la región andaluza candidatos nombrados por las Cámaras de Andalucía, como protesta a la pretensión que las de Madrid y Barcelona cometen siempre al designar nombres para dichas puestas.

Dada cuenta de dos circulares de la Cámara de León, en las que dicha entidad solicita el apoyo de esta Corporación para desestimular que aquella ha dirigido al Gobierno sobre la R. O. de 9 de Mayo, referente a la retirada de mercancías de las estaciones ferroviarias y anulación de las tarifas especiales que pretende la Compañía de M. Z. y A., se acordó prestar dicho apoyo.

En este punto el Sr. Rieja propuso, y así se acordó, que la Cámara hiciera suyas las conclusiones de la Asamblea celebrada en la Cámara de Andújar, con asistencia de importantes representantes de comerciantes de Jén, Córdoba, Baena, Martos, Ubeda, Bañuelos, Montoro, Villalba del Rey, etc., que resolvía dichas dificultades por lo que afecta a los embarques en dicha puerta, autorizada para que los agentes intermedios y representantes de los

distintos contrafrentes de la Cámara, así como contrafrentes de la Cámara de Jaén, se negaran a cargar en los buques que remitían certificados al Consulado de Málaga y volver a la Agencia Consular de Córdoba.

El Sr. Dufour, encargado de dicha agencia, dió lectura a una carta del Consulado francés de Málaga, en la que resolvía dichas dificultades por lo que afecta a los embarques en dicha puerta, autorizada para que los agentes intermedios y representantes de los

distintos contrafrentes de la Cámara,

que asumen óscar en él, Fonda de Rosita, que está situada en el centro de dicha villa y frente al Ayuntamiento, está también llevando un buen repaso de decorado para las visitas, en estos días, de los amigos y vecinos de los pueblos inmediatos que vengan a solazarse.

Del resultado de estas expansiones daremos detalles en su día.—Amador

VILLAVICIOSA

Cultos.—Terminadas con innudada solemnidad las fiestas del Santísimo,

en cuyas procesiones tuvieron la com-

placencia de salir el mesías y el

ecce de cristo de las Marías de los Sagrados,

alternándose con las adoradoras y

taras de esta parroquia, el principio

en la misma la solemnísima ne-

vena al Sacramiento de Jesús, cuyos sermones a cargo del Rev-

erendo P. Llerenes, Sacerdote de los Religiosos del Corazón de María, de la

residencia de Ciudad Real, han sido

fechados a estos vecinos que todas las

noches asistían al templo deseosas de

oír la autorizada palabra de tan ele-

gante orden sagrado.

Los cantores también han sabido

correspondere a los anhelos de la Asociación y, sobre todo de su presidente,

selecciónando con nuevas canciones la

coronación de la Virgen de la

Asunción.

DEPURATIVA

ANTI-

ARTRÍTICA

ANTI-

HERPÉTICA

AGUA MINERAL

NATURAL

PURGANTE

NUEVOS MA-

NANTIALES EN

Losches

Al más nuevo FURGANTE - Pida Vd. la botella de una dosis - De venta en Farmacias y Droguerías - Oficinas: Montero, 29, Madrid

expresiones carabineros en Málaga pudieran negociar y realizar en dicha población los certificados de referencia para cada embarque sin tener que tener que venir a Cádiz, idea que proponen el presidente de esta Cámara, Sr. Rodríguez, en visita hecha al General en los pasados días y expuesta también por el mismo al agente consular Sr. Dufour.

A continuación quedó nombrada una comisión compuesta por los señores Rodríguez, Rieja, Pesa, Carbonell y el secretario Sr. Ramírez, para estudiar los medios de impedir que la Compañía de M. Z. y A. lleve las tarifas de transportes, según anunció en el pasado mes de Mayo.

Leyó una carta del señor gerente de la Sociedad Molleja, Caballero y Compañía, proponiendo la creación de una agencia comercial de reclamaciones de ferrocarriles que pediría ser subvencionada por la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y Federación Gremial, se acordó aceptar la idea en principio, pero que vienen los buenos resultados que en este sentido están dando la agencia establecida en la calle Ambrosio de Morales, precio que la Cámara se subscribirá a la con debida cuota que les pertenezca y si se vieran que no daban resultados prácticos, proceder entonces al estudio de la implantación propuesta por el Sr. Molleja.

A continuación se dió cuenta de la contestación dada por el jefe de la Central Telegráfica de Córdoba, en la que manifiesta que debido a no haber personal suficiente, a pesar de estar solicitado, no se ha implantado el servicio que la Cámara solicita para que los despachos pudieran darse por teléfono desde el domicilio de los impuestos. En su consecuencia la Cámara acordó solicitar de la Dirección general este aumento de personal.

También quedó la Cámara enterada de la contestación dada por el Administrador de la R. T. de Córdoba Urbana a los requerimientos de esta Corporación para que se mejorara el servicio, así como de una carta de don Miguel Fresneda, expresando los motivos que lo obligaron, bien a pesar suyo, a no concurrir como Jurado a la pasada Exposición de Asturias organizada por el condado de la parroquia don José Ayala Garrote, ambos señores recibieron la enhorabuena, por sus respectivas exacciones sagradas.

Correspondencia.

MONTILLA.

La Velada de San Pedro.—En la mañana de hoy, domingo 24 del actual, hemos sido sorprendidos gratamente con un cartel de dos metros de alto por uno de ancho próximo, que ha aparecido fijado en la fachada del Ayuntamiento, anunciando los festos que hemos de disfrutar el próximo día de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

Está confeccionada en la acerada litografía de J. Oteiza, de Valencia, y en él se lee en caracteres rojos lo siguiente: «Montilla.—Velada de San Pedro.—28 y 29 de Junio, 1917.

Contiene vistosas alegrías que si han de realizarse, en nada tenemos que enviarlas a las verbenas de más fama y divertidas, pues aparecen lujosamente expuestos con banquetes caseras, del que descienden ataviadas damas y distinguidos señores y variadas masas con equipajes; exposición de ganado caballar, bueyadas, circo ecuestre, alumbrado a la veneziana con vistosas farolas, la suerte de banderillitas en amplia plaza de toros, tiendas de juguetes y otros pequeños detalles como puede tenerlos el programa de feria más rimbombante.

Además nos aseguran que están confiacionando varias arcos para colocar próximamente de festejos eléctricos para ese temoroso nuestra hermosa fábrica de electricidad, con motores capaces y dispuestos para dar las variadas capitales; el prototípico de esta D. José Sánchez, se halla esculpido en su arte, prometiéndole círculos de festejos con extensas y variadas surtidas de sus habilidades y la banda de música del Municipio preparando repertorio.

Los vecinos de la calle Puerta de Agüilar, donde han de celebrarse estos festejos extraordinarios, están, hace días decorando las fachadas, en la que han derecho de pintura y de caña, en distintos colores, disputándose el ornato y ambiente.

Nuestro domicilio transitorio, aunque somos escasos en él, Fonda de Rosita, que está situada en el centro de dicha villa y frente al Ayuntamiento, está también llevando un buen repaso de decorado para las visitas, en estos días, de los amigos y vecinos de los pueblos inmediatos que vengan a solazarse.

Del resultado de estas expansiones daremos detalles en su día.—Amador

VILLAVICIOSA

Cultos.—Terminadas con innudada solemnidad las fiestas del Santísimo,

en cuyas procesiones tuvieron la com-

placencia de salir el mesías y el

ecce de cristo de las Marías de los Sagrados,

alternándose con las adoradoras y

taras de esta parroquia, el principio

en la misma la solemnísima ne-

vena al Sacramiento de Jesús, cuyos sermones a cargo del Rev-

erendo P. Llerenes, Sacerdote de los Religiosos del Corazón de María, de la

residencia de Ciudad Real, han sido

fechados a estos vecinos que todas las

noches asistían al templo deseosas de

oír la autorizada palabra de tan ele-

gante orden sagrado.

Los cantores también han sabido

correspondere a los anhelos de la Asociación y, sobre todo de su presidente,

selecciónando con nuevas canciones la

coronación de la Virgen de la

Asunción.

DEPURATIVA

ANTI-

ARTRÍTICA

ANTI-

HERPÉTICA

AGUA MINERAL

NATURAL

PURGANTE

NUEVOS MA-

NANTIALES EN

Losches

Al más nuevo FURGANTE - Pida Vd. la botella de una dosis - De venta en Farmacias y Droguerías - Oficinas: Montero, 29, Madrid

expresiones carabineros en Málaga pudieran negociar y realizar en dicha población los certificados de referencia para cada embarque sin tener que tener que venir a Cádiz, idea que proponen el presidente de esta Cámara, Sr. Rodríguez, en visita hecha al General en los pasados días y expuesta también por el mismo al agente consular Sr. Dufour.

En su consecuencia se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Cámara, tanto hacia el Consul francés de Málaga como hacia el Sr. Dufour, por haber resultado favorablemente las dificultades que entorpecían el tráfico comercial.

Adoptados por últimas sires acuerdos de orden interior de la Corporación se dió por terminado el acto.

Crónica provincial

</